



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013** Fecha de publicación: **29 Diciembre de 2015**

### Anuncio de formalización

#### 1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Servicio Administrativo de Cooperación
c) Número de expediente	322/15
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	<a href="http://www.diputaciondevalladolid.es">http:// www.diputaciondevalladolid.es</a>

#### 2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	<b>ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA IMPULSAR EL RENDIMIENTO SOCIAL Y LA GESTIÓN CULTURAL DEL CASTILLO DE FUENSALDAÑA</b>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos 92500000 - Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 18-03-2015 B.O.P.: 18-03-2015

#### 3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 66.115,70 € IVA ( 21% ).	Importe total 80.000,00 €
----	---------------------------------------	---------------------------

#### 5. Formalización



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/000013**

Fecha de publicación: **29 Diciembre de 2015**

a) Fecha	29-12-2015
b) Contratista	Jesús Moreno y Asociados Espacio y Comunicación S.L.
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 57.520,66 € IVA ( 21% ). Importe total 69.600,00 €

### 6. Otras informaciones

Por Decreto de Presidencia Nº 3.837 de 29 de octubre de 2015, y tras dejarse constancia de la falta de formalización del contrato por parte de la empresa adjudicataria "Expociencia S.L." dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a aquel en que recibió la notificación de la adjudicación, se ha considerado tal falta de formalización como una retirada de su oferta, aplicando a dicha conducta por analogía el efecto que se prevé para el caso de retirada tácita de la oferta en el art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, determinando, en consecuencia, que se efectúe nuevo requerimiento a la siguiente proposición más ventajosa según el orden en que fueron clasificadas y que se corresponde con el licitador "JESÚS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACIÓN S.L.", para que constituya la garantía definitiva, y presente la documentación a que se refiere la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato.

Presentada la correspondiente garantía definitiva, así como la documentación requerida, por Decreto de Presidencia Nº 4.348 de 2 de diciembre de 2015, se procede a efectuar nueva adjudicación a favor de la empresa " JESÚS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACIÓN S.L." y, en consecuencia a la formalización del contrato con esta empresa